

NOTA DE PRENSA

miércoles, 29 de enero de 2014

AILIMPO y PROEXPORT analizan los desequilibrios comerciales en la jornada “Todo sobre la Ley de la Cadena Alimentaria”

El director de la Agencia de Información y Control Alimentario del MAGRAMA, José Miguel Herrero Velasco, incidirá en las sanciones y prácticas abusivas que persigue la nueva ley

La Ley de Cadena Alimentaria, que entró en vigor el pasado 3 de enero, es un instrumento normativo que pretende reducir el desequilibrio en las relaciones comerciales entre operadores alimentarios, facilitar la denuncia de prácticas comerciales abusivas y propiciar la libre competencia en los mercados. Para analizar su aplicación, PROEXPORT y AILIMPO han organizado mañana, jueves, 30 de enero, en el hotel NH Amistad de Murcia, una jornada abierta a todos los colectivos implicados: empresarios y profesionales del sector productor agrario, a la industria agroalimentaria y a la distribución comercial.

Con esta Jornada, que patrocina Cajamar, las entidades organizadoras persiguen facilitar una mejor comprensión de las obligaciones de la Ley, dando respuesta a las múltiples dudas que suscita en el sector agroalimentario. “Las principales dudas se centran en cómo afectará el nuevo marco normativo a las relaciones comerciales del productor con la distribución y la industria y de qué forma se podrán gestionar y denunciar muchas prácticas que en la actualidad pueden tildarse de abusivas y que se tratan de subsanar con la Ley de Cadena Alimentaria. Por este motivo, todo el sector productor está atento a cómo va a repercutir en la modificación de los contratos comerciales y de qué manera se aplicarán las sanciones previstas”, señala el presidente de PROEXPORT, Juan Marín Bravo.

Para José Antonio García Fernández, director de AILIMPO, “la nueva Ley 12/2013 está llamada a ser un hito histórico en las relaciones en el sector agroalimentario. Desde Ailimpo valoramos positivamente este nuevo marco normativo y apostamos por el desarrollo de las nuevas funciones de las interprofesionales, organizaciones a las que la Ley dota de especial protagonismo y explícitamente encarga velar por el adecuado funcionamiento de la cadena”. “Somos conscientes de las enormes expectativas que hay puestas por el sector en la Ley, fundamentalmente para mejorar las relaciones con la distribución. En materia de contratación AILIMPO ya lleva muchos años trabajando con la figura del contrato tipo, que ahora pasa a convertirse en contrato alimentario”.

Para resolver las dudas al respecto de la aplicación de esta Ley, entre los ponentes de la jornada se encuentra **José Miguel Herrero, director de la Agencia de Información y Control Alimentarios**, creada por el Ministerio de Agricultura para vigilar el cumplimiento de la ley, con potestad inspectora y sancionadora. También participa el director de FEPEX, Jose María Pozancos, el director de Ailimpo, Jose Antonio García Fernández y los asociados de Garrigues, Jose Manuel Hernando y Francisco Sánchez.

La jornada será inaugurada por el Consejero de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, Antonio Cerdá, el presidente de Proexport, Juan Marín Bravo, el presidente de Ailimpo, Jose Antonio García y el subdirector general de Cajamar, Bartolomé Viudez.

NOTA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Los medios de comunicación interesados podrán tomar declaraciones al inicio de la jornada (10.30 horas).

Para concertar entrevistas con los ponentes pueden llamar a Nuria García (622 299 835).